

## REQUERIMIENTO DE CONSULTOR/A

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (ONG CIPCA), invita a consultores que estén interesados en la presentación de una propuesta para la realización de la consultoría denominada: **“IDENTIFICACIÓN BOTANICA, REMEDIACIÓN DE PARCELAS PERMANENTES DE MONITOREO, ANÁLISIS DE LA BIOMASA Y CARBONO EN CUATRO COMUNIDADES DE LA AMAZONIA NORTE”**

Los interesados deberán recabar los Términos de Referencia del link: <https://cipca.org.bo/consultorias/convocatoria-consultoria-externa>., y enviar su propuesta hasta el día 2 de agosto, horas 18:00 , a los correos: [pcardenas@cipca.org.bo](mailto:pcardenas@cipca.org.bo) y [\\_amazoniamagica.bolivia@gmail.com](mailto:_amazoniamagica.bolivia@gmail.com), propuesta que se constituye de los siguientes documentos en formato PDF:

1. Una carta de postulación para realizar la consultoría (1 página).
2. Hoja de vida del consultor o la empresa consultora, mencionando la experiencia general y específica en esta materia (no documentada).
3. Fotocopia de NIT (deseable)
4. Propuesta técnica y económica.

### REQUISITOS:

- Formación profesional (es) en ciencias biológicas (botánico/a), agronomía o forestales. Se valorarán estudios de postgrado en áreas medioambientales y de monitoreo de la biodiversidad.
- Experiencia probada sobre trabajos relacionados con temas de monitoreo medio ambiental: en adaptación al cambio climático, captura de carbono, o monitoreo de emisiones globales, específicamente en la instalación de **Parcelas Permanentes de Monitoreo** (PPMs) e identificación botánica de especies forestales en bosques amazónicos (excluyente).
- Conocimiento de metodologías internacionales de monitoreo de PPMs, especialmente la de RAINFOR.
- Experiencia mínima de 5 años en temas relacionados a la colecta de muestras botánicas con especies amazónicas.

La documentación de respaldo será validada posteriormente al proceso de selección de manera previa a la firma del contrato.

## TERMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORIA:

#### **“IDENTIFICACIÓN BOTANICA Y REMEDIACIÓN DE PARCELAS PERMANENTES DE MONITOREO AMBIENTAL ANÁLISIS DE LA BIOMASA Y CARBONO EN CUATRO COMUNIDADES DE LA AMAZONIA NORTE”**

**PROYECTO: “Protección y uso sostenible del bosque amazónico en el Norte de Bolivia”.**

### 1. ANTECEDENTES

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA, viene trabajando con pueblos indígenas originarios y comunidades campesinas desde el año 1971. Durante este proceso ha contribuido al logro de importantes resultados de cara al desarrollo socio organizacional, económico productivo, cultural y político de familias, comunidades y movimiento indígena y campesino del oriente y la amazonia boliviana. Los avances alcanzados hasta hoy y el contexto social, político y económico actual de las familias indígenas y campesinas presenta desafíos y oportunidades para continuar avanzando hacia la consolidación de su desarrollo integral.

En agosto de 2021 y con el apoyo de la Unión Europea, CIPCA logró la instalación de una Parcela Permanente de Monitoreo (PPM), colecta botánica e identificación de especies en la comunidad de Conquista del municipio de Puerto Rico, continuando con esta tarea, en noviembre del 2021 y con apoyo de Canadá Fund Local Inciatives (CFLI) se logró la instalación de 3 PPM más en las comunidades de Jericó y Cocal del municipio de Puerto Rico y Portachuelo Alto en el municipio de Puerto Gonzalo Moreno.

En marzo de 2022, con apoyo de Canadá Fund Local Inciatives (CFLI) a través del proyecto: “Disminuyendo los efectos negativos del cambio climático mediante acciones innovadoras desarrolladas por jóvenes indígenas originarios campesinos de la amazonia guardianes de la biodiversidad en su territorio” se realizó la colecta botánica de especies forestales e identificación de las mismas en 3 PPMs de las comunidades de Cocal, Jericó y Portachuelo Alto,

En junio del 2023 con apoyo de Caritas Suiza a través del proyecto Amazonía Resiliente, se realizó la remediación de estas 4 PPMs instaladas por CIPCA, asimismo, se pudo evidenciar la muerte de al menos el 2% de los individuos identificados en las PPMs de estudio. Las PPM que son objeto de estudio son estratégicas para lograr estudiar variables propias de la amazonía, permitiéndonos medir los siguientes parámetros: i) captura y almacenamiento de carbono; ii) presencia de materia orgánica en el suelo; iii) disponibilidad de agua; y iv) presencia de biodiversidad en áreas con alto valor de conservación. Es en

este sentido, el Proyecto Amazonía Resiliente busca realizar la remediación de estas 4 PPMs para continuar con el análisis de las especies establecidas en las 4 PPM instaladas.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

### 2.1 Objetivo general

Remediación de 4 PPMs ubicadas en las comunidades de Conquista, Cocal, Jericó y Portachuelo Alto, de los municipios de Puerto Rico y Puerto Gonzalo Moreno del departamento de Pando, con la respectiva identificación taxonómica de especies forestales maderables y no maderables al interior de las PPMs.

### 2.2 Actividades

El/la Consultor(a) realizará las siguientes actividades:

- ✓ Socializar la propuesta técnica, metodología a emplear y cronograma de trabajo para la validación del equipo técnico del CIPCA respecto a las actividades a desarrollar en campo y en gabinete.
- ✓ Coordinar con el personal técnico del CIPCA el ingreso al área para el levantamiento de información en campo y la colecta de muestras botánicas.
- ✓ Complementar la colecta de muestras botánicas de especies en las 4 parcelas permanentes de monitoreo.
- ✓ Realizar la identificación taxonómica de especies y análisis de la composición florística de cada una de las parcelas de monitoreo ambiental.
- ✓ Realizar el análisis de biomasa e interpretación de datos sobre la biodiversidad y el aporte de las PPMs a la captura y almacenamiento de carbono.

### 2.3 Productos esperados

El consultor o el equipo consultor entregará los siguientes productos en dos (2) ejemplares originales y en medio magnético:

#### **Producto 1:**

Propuesta de trabajo ajustada y validada.

#### **Producto 2:**

2.1 Informe técnico que describa la metodología, las actividades realizadas, los resultados alcanzados respecto a la diversidad florística y estimación de captura de carbono, además de conclusiones y recomendaciones para la siguiente remediación.

2.2 Un listado taxonómico de las especies florísticas por PPM, con sus respectivos códigos de colecta.

### Producto 3:

3.1 Una base de datos actualizada con datos relevantes para la estimación de carbono almacenado y biodiversidad: diámetro altura pecho (DAP), altura total, altura comercial, nombre común, códigos de individuos y colectas, además de la verificación taxonómica (nombre común, nombre científico, familia) respecto a anteriores datos levantados por CIPCA.

3.2 Mapa georreferenciado de la distribución de especies de cada parcela en formato shapefile e impreso.

3.3 Colectas botánicas con las respectivas fichas de colecta y organizadas según familias, genero y especie (al menos 3 ejemplares por colecta).

## 3. COSTOS Y MODALIDAD DE PAGO

La remuneración es de Bs. 40.000 (Cuarenta mil 00/100 bolivianos). Los costos del servicio serán pagados por ONG CIPCA a la entrega de los productos establecidos en el numeral 4 del presente TDR, previa aprobación y entrega definitiva en favor de CIPCA Norte Amazónico.

El monto total de la consultoría cubre la totalidad de actividades a ser realizadas por el Consultor, incluyendo equipos y cualquier otro recurso de trabajo necesario para el cumplimiento del objetivos y alcance de la consultoría, además del pago de los impuestos de Ley. El/la Consultor/a es responsable de la emisión de factura o en su defecto ONG CIPCA realizará las retenciones de ley.

La forma de pago será de la siguiente manera:

Nro	Producto	% Monto a pagar.	Tiempo
1	Producto 1	25%	2 días
2	Producto 2	40%	29 días
3	Producto 3	35%	29 días
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>60 días calendario.</b>

El/la Consultor/a deberá presentar la respectiva nota fiscal (factura) a nombre de ONG CIPCA para el procesamiento del pago respectivo. NIT: 1006953024

## 4. CONTRAPARTE TÉCNICA, CONDICIONES Y PLAZO.

### 4.2 Contraparte Técnica

La Contraparte Técnica y la correspondiente Supervisión del servicio de consultoría recae en el técnico asignado por el Dirección Regional de CIPCA Norte Amazónico, y la responsable del programa de investigación de la Oficina Nacional de CIPCA quienes tendrán las siguientes funciones:

- ✓ Supervisar las actividades del Consultor o la Consultora en el marco de los TDRs.
- ✓ Emitir informe de conformidad (aprobación) o disconformidad, según corresponda, del producto resultado de la Consultoría conforme lo establecido en el Contrato y Términos de Referencia.

#### **4.3 Lugar de trabajo y plazo.**

El Consultor o consultora tendrá como base de trabajo la ciudad de Cobija, con viajes previstos al área rural en coordinación permanente con el técnico responsable de la supervisión por parte de CIPCA.

El período para la realización de las actividades de la consultoría será de 60 días calendarios, a partir de la firma del contrato.

#### **4.4 Perfil requerido.**

- ❖ Formación profesional (es) en ciencias biológicas (botánico/a), agronomía o forestales. Se valorarán estudios de postgrado en áreas medioambientales y de monitoreo de la biodiversidad.
- ❖ Experiencia probada sobre trabajos relacionados con temas de monitoreo medio ambiental: en adaptación al cambio climático, captura de carbono, o monitoreo de emisiones globales, específicamente en la instalación de Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPMs) e identificación botánica de especies forestales en bosques amazónicos (excluyente).
- ❖ Conocimiento de metodologías internacionales de monitoreo de PPMs, especialmente la de RAINFOR.
- ❖ Experiencia mínima de 5 años en temas relacionados a la colecta de muestras botánicas con especies amazónicas.

#### **4.5 Requisitos administrativos indispensables.**

- ❖ Previo a cada pago de los productos el consultor deberá presentar comprobante de depósito a la Gestora Publica (si corresponde).
- ❖ Tener habilitada una cuenta bancaria para los depósitos directos a nombre del titular de la consultoría/empresa consultora (indispensable).
- ❖ Fotocopia de NIT (en caso de no emitir factura se realizarán retenciones correspondientes de ley).

#### **Nota:**

- ❖ El consultor debe contar con la logística para realizar el levantamiento de información en los lugares de intervención del proyecto, asegurando un proceso de calidad y optimización de recursos.

- ❖ Tanto CIPCA como Caritas Suiza cuentan con herramientas que guían el comportamiento de toda persona que presta servicios en favor de las instituciones (Ética y Conducta), estos documentos serán entregados a momento de iniciar el trabajo y se espera su fiel cumplimiento.

#### **4.6 Confidencialidad y uso de información.**

La entidad contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por las personas responsables de CIPCA. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.